

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid con el Diario 6 rs. mes.  
Prv. 20 rs. trim. 40 som. 80 año.  
Estranjero y Ultramar 10 ptas.  
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.  
Una mano (25 ejemplares) 4 rs.

PRECIO DE ANUNCIOS:  
todas las ediciones  
CUATRO REALES LÍNEA,  
en rebaja á los anunciantes que  
contratan con la Administración

ANO XXXI NUM 8127.

MADRID MARTES 22 DE JUNIO DE 1880.

OFICINAS: MAYOR 120.

**CERVECERÍA ESCOCESA.**  
Nueva remesa de cerveza de Escocia.  
Príncipe, 6.

**INGLÉS** por el profesor inglés  
Mr. HUGHES.—ESPOZ Y MINA, 1, 2.

**TRASPORTE PARA ESPAÑA, ESTRAN-  
JERO Y ULTRAMAR.** L. Ramirez, Alcalá, 19.  
**TRASPORTE Y COMISIONES PARA EL  
ESTRAJERO.** Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

**EDICION DE LA MAÑANA**

DE HOY 22 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:  
**Guerra.**—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito militar con distintivo blanco, al cardenal patriarca de las Indias.

**Hacienda.**—Real orden modificando y ampliando en beneficio de la industria minera, la real orden de 17 de enero último, sobre establecimiento de guías de conducción de minerales.

**Gobernacion.**—Real orden aprobando la suspension decretada por el gobernador de la Coruña, en el ejercicio de sus cargos a nueve concejales del ayuntamiento del Pino.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Paris, 21.

**CAMARA DE LOS DIPUTADOS.**—El presidente de la Cámara, Sr. Gambeta, pronuncia un brillante discurso, sosteniendo que es conveniente la amnistía lo más pronto posible, antes de las elecciones, á fin de que los partidos hostiles no exploten esta cuestion.

Es preciso, ha añadido, poner la losa sepulcral sobre los crímenes de la Comuna y decir á todo el mundo: una sola Francia y una sola república.

El Sr. Barthe, individuo del centro izquierdo, apoya una enmienda pidiendo que se escriban de la amnistía á los autores de crímenes del derecho comun.

Esta enmienda es desechada.  
La Cámara acuerda despues que el discurso pronunciado esta tarde por el señor Gambeta se fije á la puerta de todas las casas de los ayuntamientos de Francia.

Se pone á votacion el proyecto de ley de amnistía, tal como lo ha presentado el gobierno, y es aprobado por 333 votos contra 140.—*Fabra.*

Paris, 21.

En la Bolsa se ha cotizado:  
El 3 por 100 francés, á 83-30.  
El 5 por 100 id., á 120-20.  
El 3 por 100 español exterior, á 18-11/16  
El interior, 60.  
Amortizable exterior, á 41.  
El interior, 60.  
Obligaciones de Cuba, á 445.  
Consolidados ingleses, á 98 1/16.  
Ultima hora:  
El exterior español, á 18 3/4.  
El interior, á 17 3/8.  
Amortizable exterior, á 41 1/8.  
El interior á 60.  
Obligaciones de Cuba, á 447-30.

La junta de gobiern de la academia de Jurisprudencia acordó en su sesion celebrada anoche, abrir un concurso para la adjudicacion de los premios extraordinarios concedidos por S. M. y A. y al mismo tiempo otorgar diplomas á los Sres. Allende Salazar y Cedrun, y menciones honoríficas á los Sres. Garcia Gomez y Morales Duran, por sus trabajos en el presente curso.

Los Sres. Menguer, Ruiz y Alcázar, han elevado una exposicion al Senado en la que hacen constar que en la actualidad construyen el ferro-carril de Cartagena á San Ginés, y por lo mismo piden á la Cámara se otorgue á su favor la concesion á que se contrae el nuevo proyecto de ley pendiente de discusion que se refiere á un trayecto igual.

La eleccion de un senador en Ciudad-Real promete ser muy reñida. Los liberales de todos matices apoyarán la candidatura del Sr. Merelo.

Por el ministerio de Estado se proyecta la construccion de un edificio en Pekin con destino á la legacion de España en aquella corte.

Tambien están aprobados los presupuestos y principiarán en breve las obras para edificar dos iglesias católicas, estilo mudéjar, una en Tanger y otra en Casa Blanca.

Al capitán general del departamento de Cartagena ha sido remitido por el ministerio de Marina el arancel de practica para el citado puerto, para resolver lo que proceda en vista del informe que sobre dicho arancel emita una junta de armadores navieros y capitanes de buques de la localidad.

Nuestro colega el *Siglo* supone, segun el estilo, que están redactados por un hombre ilustre ciertos sueltos de LA CORRESPONDENCIA.

Todo el original de LA CORRESPONDENCIA, y el estilo, si merecen tanto honor aquella redaccion, y el hombre no ilustre que los escribió, sino modesto y sin brillo, están á la disposicion del *Siglo*, no para darle cosa que no tenga el colega, sino para demostrarle que como son nuestros, podemos de ellos disponer como nos cuadre y á nuestra completa satisfaccion.

Hoy no se ha reunido el directorio y parece que ya no visitará el local de la segunda seccion del Senado, donde acostumbraba reunirse, hasta diciembre próximo. Allá para pascuas. Así lo dice anoche la *Política*.

Aseguramos al *Pabellon Nacional* y al *Fénix*, bajo la fe y la conciencia que tenemos de los datos auténticos que se nos han suministrado, que en el asunto de reclamacion entablada ante el gobierno civil por algunos individuos de la institucion de Caballeros Hospitalarios, lo esencial de dicha reclamacion versaba únicamente sobre la exigencia de aquellos señores de reunirse para formular acuerdos, y sobre la ilegalidad con que está constituido el actual consejo supremo. Ambas pretensiones fueron oídas por el gobernador y resueltas en sentido negativo; la primera porque el reglamento no permite reunion alguna ordinaria ni extraordinaria antes del periodo de cinco años, que cumple de existencia dicha institucion en 3 de mayo de 1881, y la segunda porque resulta del libro de actas del consejo, que los individuos de éste fueron elegidos legalmente, y hasta por aclamacion, y á mayor abundamiento aprobada la eleccion por real orden que existe impresa en aquel, habiéndose cubierto las vacantes de dicho consejo en la forma establecida por los estatutos. Por lo demás, cuando estas sociedades tienen carácter de universalidad, ó se extienden más allá del radio de una provincia ó de la nacion, corresponde la aprobacion de sus estatutos al gobierno de S. M.

El *Correo* ha publicado un suelto sobre la eleccion de un diputado á Cortés en el distrito de Lucena, provincia de

Córdoba, del cual parece deducirse que al marqués de Cabra le es indiferente bajo el punto de vista político el resultado de la lucha electoral que allí se prepara. Esto no es exacto. Lo que hay es que por razones especiales no toma parte alguna en la contienda sin inclinarse del lado de ninguno de los candidatos de su partido que allí se presentan.

Todos los telegramas que se han recibido en la direccion general de Agricultura del ministerio de Fomento, acusan para este año una abundante y rica cosecha en granos y caldos, y el estado del ganado excelente, merced á los muchos y buenos pastos.

Ha llegado á Madrid el alcalde de Málaga.

Tan pronto como el vapor *Isabel la Católica* haga el relevo de la guarnicion de los presidios de Africa, conducirá de Tarragona á Barcelona al regimiento de Vizcaya, que prestará en esta última capital servicio de guarnicion.

Un sacerdote que habia ido á los baños de Alkama en busca sin duda del restablecimiento de su salud, tuvo la desgracia de fallecer en el tren cuando regresaba á la corte.

En los concursos verificados ayer en la escuela de Música y Declamacion han obtenido las alumnas de la enseñanza de piano los primeros premios las señoritas Martos, Vazquez, Garcia Moreno y Marina Espinosa; los segundos las señoritas Chévalier, Sanchez, Salgado, Haro, Diaz de la Quintana, Larrañaga, Gonzalez, Garcia Conde y Carmen Parodes; los accésits las señoritas de Cuesto, Gonzalez Nieto, Gayé, Pol, Alonso, Echevarría, Peñuelas y Aramburu.

Segun nuestras noticias, parece que muy en breve girará una visita pastoral á Galicia el señor cardenal patriarca de las Indias.

Han sido aprobados en los últimos ejercicios para el ingreso de la academia de Arilleria los 30 alumnos que han obtenido mejores notas.

Se ha remitido á informe del comandante general de la Habana el arancel

de practica formulado por la junta de armadores, capitanes y patrones de puerto de Baracoa.

El ministro de Marina ha telegrafiado al capitán general del departamento de Cartagena, mandando proceder al examen de renovacion de tubos de las calderas del vapor *Magallanes*.

La sociedad económica gaditana de Amigos del pais ha elevado al Senado una Memoria en que se ruega la adopcion de medidas con objeto de abolir las corridas de toros.

Se ha concedido el gran cordon de Nischam-iftijar, á nuestro querido amigo el jefe de seccion del ministerio de Fomento, Sr. Flores Calderon.

El diputado Sr. Nicolau ha visitado al señor ministro de Hacienda para darle las gracias en nombre de algunos armadores, por la justa y razonable resolucion dada al asunto de abanderamientos de buques. Igualmente ha visitado al señor marqués de Orovio, que inició el arreglo de esta cuestion.

A los periódicos que siguen ocupándose de supuestas dificultades surgidas en el asunto de los ferro-carriles del Noroeste, pedemos asegurarnos:

Que el Sr. Donon no ha pedido la rescision del contrato, ni ha escrito carta alguna en este sentido, y que ni el consejo ni la compañía piensan en otra cosa que en activar los trabajos y obtener del gobierno todos sus compromisos.

Ayer se han sacado las copias en el ministerio de Ultramar de los dictámenes de la comision que ha informado al gobierno sobre la renta de los tabacos de Filipinas.

Sabemos que muy en breve publicará la *Gaceta* estos dictámenes.

Segun noticias particulares, el 27 del presente debe hallarse en Barcelona el vapor-correo *Magallanes*, primero de los que han de hacer el servicio á Filipinas por cuenta del nuevo contratista.

Ha sido nombrado segundo ayudante de la comandancia de marina de Sevilla el teniente de navio D. Márcos Fernandez de Córdoba.

160

EL CONDE DE COULANGE.

—Ver á Maximiliana y esto bastaba á llenar de alegría su corazón. No sabia aun lo que podia decir á la jóven, pero de seguro podria comunicarle una palabra de esperanza y esto bastaba.

José Basco se levantó, tiró del cordon de la campanilla, y volviéndose á sus compliques, dijo:

—Es hora de separarnos.  
El camarero apareció y Saturnino y Grolles se alejaron.

—Vuestros vinos eran buenos,—dijo el portugués,—y como veis han producido su efecto. Mi amigo ha bebido demasiado y se ha quedado dormido. No es fácil encontrar ahora coche para llevarle á Paris, y como no quiero dejarle solo, tendremos que pasar los dos la noche en vuestras casas.

—Nada importa, podremos ofrecerles camas.

José se acercó á Ludovico que se dejó acudir y llamar sin dar señales de vida, hasta que por fin creyó que ya era prudente abrir los ojos.

—¡Eh! ¡qué es eso!—murmuró.  
—En efecto,—dijo el camarero sin poder contener la risa.—Se conoce que el champagne se le ha subido á la cabeza.

Llevándole José de un brazo y de otro el camarero, fué trasladado Ludovico á un gabinete próximo donde se dejó desahogar y acostar por los otros, llevando la farsa hasta el último extremo.

Un cuarto de hora despues, José Basco dormia en otra pieza contigua.

IX.

La prisionera.

A las ocho de la mañana el supuesto conde de Rogas entró en el cuarto del conde de Montgarin.

—¡Calle! ¿duerme todavia? ¡Ludovico!

El jóven no dormia, pero fingió despertar sobresaltado y exclamó:

—¿Qué quieres, Francisco!—¡por qué me llamas tan temprano?

José se echó á reir y se acercó al lecho.

—¡Calle! ¿sois vos, mi querido conde?—exclamó Ludovico incorporándose al punto.

Y abriendo con asombro sus ojos, miró en torno suyo y exclamó:

—¿Qué es esto? ¿dónde estamos?

—Dónde hemos comido ayer, en el restaurant de *La Terraza*.

—¡Ah! sí, sí, me acuerdo... Y estoy mal, tengo la boca pastosa, la cabeza pesada; no sé qué me ha sucedido.

—La cosa más natural del mundo, que el champagne se os ha subido á la cabeza.

—¡Es posible! ¡Y por eso no hemos vuelto á Paris?

—Por eso.

—¡Estoy avergonzado! ¡Qué habrán dicho Grolles y Saturnino!

—Nada: lo han encontrado muy natural.

—¡Se han emborrachado tambien ellos?

—Cuando yo estoy delante no se emborrachan jamas.

—Ahora lo siento doblemente.

—Sirvaos de escarmiento para otra vez.

—Os juro que no vuelvo á beber. Debeis estar enojado conmigo; refídmelo, os lo permito...

—No quiero refiros, es inútil, y además, tenemos que hablar de cosas más serias.

—¡Ah!—repuso el jóven fijando en Rogas una mirada escudriñadora.

—Ante todo, ¡estais bien despierto, ó trastornan todavia vuestra cabeza los vapores del vino?

—Teneis razon,—dijo Ludovico volviendo á llevar la mano á su frente,—no sé cómo me ha sucedido á mí esto.

Restregó sus ojos, se estiró y saltó del lecho, exclamando:

—Amigo Rogas, no direis que os trato con cumplimiento.

Se vistió, se lavó, y enjugando su cara y peinando sus cabellos, exclamó:

—Ahora ya soy otro; podeis hablar todo cuanto querais.

—Venid aquí y escuchadme con atencion.

Ludovico se puso su paletot y exclamó sentándose al lado del portugués:

—Podeis hablar, soy todo vuestro.

—Hoy mismo, despues de medio dia, veis á vuestra futura.

Ludovico miró á José como fascinado.

—¿Qué habeis dicho? ¿Veré hoy á Maximiliana?

—Sí.

—¿Dónde?

—Dónde está.

—A la verdad, José, que sois un enigma.

Hoy queréis enteramente lo contrario de lo que ayer queriais; me dábais excelentes razones para probarme que no podia llevar á Maximiliana á su casa antes de ocho dias.

—¿Qué ha pasado ahora para cambiar de opinion?

—Ante todo es diré que no se trata de que lleveis hoy á su casa á la señorita de Coulange.

—Si no es para eso, ¿para qué quiere verla?

—Debeis verla para que la tranquiliceis, para que la deis ánimo... Parece que ayer y anteayer no ha querido comer ni beber á pesar de los esfuerzos que se han hecho para convencerla á probar siquiera una copa de vino.

EL CONDE DE COULANGE.

157

—¡Hermosa fraternidad!—dijo el portugués.

—Camaradas,—repuso Ludovico con tono solemne,—los filósofos modernos han popularizado una divisa que debe ser la nuestra: *«Todos para uno y uno para todos»*.

—¡Bravo!—dijo Saturnino.

—Seremos filantrópicos á nuestra manera.

—Por eso vamos á sentarnos á la mesa á comer y á beber bien. No podemos hacer menos por la humanidad,—dijo Saturnino.

—Admirables palabras, mi querido tío,—repuso Ludovico;—deben meditarse al hacer la digestion.

—Me encanta vuestra aprobacion, mi querido sobrino.

Ludovico volviéndose á Grolles y exclamó con jovialidad:

—Y vos, Jerónimo, ¡allegasteis á tiempo de enterrar á vuestra anciana madre? ¡estais contento de vuestra recoleccion del año último?

Grolles sonrió y repuso con gravedad cómica:

—El señor conde es demasiado bueno al interesarse por su fiel servidor! No puedo quejarme. Sin embargo, no he podido permanecer en el pais donde esperaba vivir tranquilamente; mis fincas se las ha tragado un temblor de tierra y la casa se ha arruinado esparciendo el viento sus escombros en cinco leguas á la redonda. Hay que tomar el tiempo conforme viene.

—Ve con placer que sois filósofo.

Y dándole un golpecito en el hombro y cambiando de tono, añadió:

—Bien, mi querido Grolles, desempeñasteis á las mil maravillas vuestro papel, solo que en lugar de decirme: «¡mi madre acaba de morir!» debisteis decir: «Eres un tonto, mi querido Ludovico; soy uno de los que trabajan para hacerte casar con la hermosa Maximiliana...» ¡Já!... ¡jál!... ¡cómo nos hubiéramos reido los dos!

—Cuando se arriesga uno á juego tan peligroso necesita ser prudente,—exclamó Grolles.—En fin, yo os felicito, señor conde de Montgarin. Vos tambien habeis representado vuestro papel á las mil maravillas. Me pareciais locamente enamorado.

—¡Bah!—dijo Ludovico con fatuidad,—á una muchacha hermosa y millonaria, y que además se enamora de uno, no es ningun mérito fingir amor.

Entre tanto el portugués y Perny se habian retirado á un extremo de la sala.

—¡Calle!—exclamó el jóven riendo,—mi querido tío Saturnino parece que tiene que hacer una confidencia á mi querido primo José.

—¿Ha comido?—preguntó este á Saturnino.

—No, no quiere tomar alimento.

—¡Diablo! eso es peligroso.

—El hambre domará su voluntad, pero es una muchacha altanera, quizá se figura que la vamos á envenenar.

El portugués le retorció el bigote y meditaba.

—Si es preciso, la haremos comer por fuerza.

—¡Estais loco?

—Si ha jurado dejarse morir de hambre, lo cumplirá.

—No. Es preciso que coma.

—Isabel ha hecho grandes esfuerzos y no lo ha podido conseguir. ¡Ha tenido que ceder ante una voluntad de hierro! Desde ayer no ha probado bocado, no responde á las palabras que se la dirigen y hoy ni siquiera llora. ¡Diriase que se ha vuelto insensible!

—Ese es un estado de postracion hijo del terror. Pero es preciso que no se prolongue mucho. ¿Ha dormido?

—No lo sé, pero por lo ménos en el lecho no estaba esta mañana. Estaba intacto; pero maneo constantemente en el canapé que está delante de la chimenea en la que se tiene cuidado de mantener siempre fuego.

Está como petrificada y en ella no vive más que los ojos que despiden miradas con tellos que cuando alguien se le aproxima.

El portugués quedóse un momento pensativo y murmuró:

—Todo esto es grave, muy grave. No lo habiamos previsto.

—¿Y qué hacemos?

—No lo sé: devolvérsela á su padre mañana mismo es imposible. Necesitamos por lo ménos ocho dias para que Ludovico pueda encontrarla con carácter verosímil. Es preciso que no haya sombra de duda central, ni desconfien el marqués ni la marquesa, y sobre todo Merlot, el coco que os asusta.

—¿Y si cae enferma?

—Eso es lo grave. Es preciso tranquilizarla, inspirarle confianza.

—Ya la ha dicho Isabel de mil maneras que no tiene nada que temer, que se tendrá con ella toda clase de atenciones.

—Sí, pero se cree perdida, separada para siempre de su madre, y su abatimiento es consecuencia de la alteracion de sus nervios. Es preciso á todo trance sacarla de ese estado de postracion.

—¿Y por qué medio?

—Ya veremos.

El día 28 cumple el luto de la corte por el fallecimiento de la emperatriz de Rusia.

Ha sido nombrado depositario de la caja sucursal del Consejo de premios a la marina, en Huelva, el contador de navío D. Manuel Gomez Cuevas.

El contador de fragata D. José Marañal y Escandon ha sido destinado a Filipinas.

Ha sido destinado a la ordenación general de pagos del ministerio de Marina el contador de fragata D. Juan Ozaña y Ruiz de Valdivia.

Ha llegado a esta corte, con objeto de visitar los principales centros de esta corte el ex-ministro del Interior de la república del Uruguay, D. José María Montero.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 22 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Valparaíso, 20 de junio.

Ha sido nombrado un nuevo ministro chileno.

Componese así: D. Manuel Recabarren, Interior; Sr. Valderrama, Negocios extranjeros; Sr. Huerta, Justicia; D. Eusebio Simó, Guerra; D. José Alfonso, Hacienda. Berlin, 22.

La Cámara prusiana de Diputados aprobó ayer por 237 votos contra 150 el art. 4.º del proyecto de ley modificando las leyes eclesiásticas de mayo.

La conferencia reunida aquí para tratar la cuestión de Oriente celebró ayer sesión desde las tres hasta las cinco de la tarde.

La comisión técnica encargada de precisar el trazado de la frontera turco-helénica había estado reunida toda la mañana. Paris, 22.

Los periódicos republicanos se muestran unánimes en aprobar el discurso pronunciado ayer por el Sr. Gambetta en la Cámara de diputados defendiendo la amnistía.

La prensa de la derecha, combatiendo las ideas emitidas por el presidente de la Cámara, dice que uno de sus mejores discursos es el de ayer.

Casi unánimemente la prensa opina que el Sr. Gambetta, dadas las cosas que toman las cosas, no podrá seguir renunciando a la presidencia del Consejo de ministros, y que antes de poco tendrá que ocupar forzosamente este puesto. Fabra.

Ayer quedó abierta al público la sección del ferrocarril de San Juan de las Abadesas a Ripoll.

Dice el Gaulois que la reina Isabel ha sido madrina de un hijo de Mr. Paul de Cassagnac, cuyo bautizo se verificó en la iglesia de la Trinidad en Paris.

Interrogado el Sr. Gutierrez de la Vega sobre la suspensión que se nota hace ya muchos días en la discusión del reglamento de la ley de caza, a pesar de las esitaciones que se han hecho en

el Senado, ha respondido que no solamente no consiste en él, sino que hace tiempo que ha presentado su proyecto de reglamento, y que está resuelto a seguir sosteniendo la absoluta observancia de la veda por todo el mundo, porque la ley debe ser una e igual para toda España y para todos los españoles.

El colaborador artístico de la Ilustración Española y Americana, D. Federico Guisasaola, publicará en breve un notable album de tipos de Galicia, que llevará por nombre La menestra.

Hoy han despachado con S. M. el rey los ministros de Gobernación, de Hacienda y de Marina.

En la actualidad existen en España los siguientes colegios de jesuitas: En Orihuela, Manresa, Puerto de Santa María, Carrion de los Condes, Camposantos (Pontevedra), Sevilla, Orduña, Zaragoza y Veruela.—Total, 9.

Colegios de Escolapios: En Mataró, Sabadell, Igualada, Villanueva y Geltrú, Barcelona, Casella, Mollá, Sanlúcar de Barrameda, Olot, Granada, Molina de Aragón, Tolosa, Barastro, Jaca, Tamarite, Ubeda, Balaguer, Monforte, Archidona, Yecla, Celanova, Villacarrido, Santoña, Alcañiz, Albarracín, Valencia, Játiva, Gandía, Alcira, Toro, Zaragoza, Daroca, Caspe, Sos y Madrid.—Total, 36.

En el express del Norte ha llegado esta mañana la señorita Blanca Donadio, prima donna que tan gratísimos recuerdos dejó cuando el Sr. Rovira la trajo al teatro y circo del Príncipe Alfonso, y esta noche sale para Lisboa donde dará unas cuantas representaciones en el teatro de San Carlos.

Digimos días pasados que las monjas mercenarias que ocupaban antes de 1868 la iglesia y el convento donde se ha establecido el teatro de la Alhambra, han tenido que refugiarse en unas chozas de tierra, en el sitio llamado de los Cuatro Caminos, entre Chamberí y Tetuán. Merced a algunas reparaciones indispensables consiguieron hacerlas habitables, levantando después una pequeña capilla y una escuela, sumamente benéficas para aquella barriada, donde se cobijaba muchos jornaleros y pobres.

Pero los trabajos hechos por carencia de recursos, muy a la ligera, han comenzado a desmoronarse, poniendo a las pobres monjas en peligro inminente de tener tambien que abandonar aquel último asilo que les proporcionó la caridad. Gracias a la generosidad del distinguido arquitecto Sr. Cubas y de algunas personas piadosas, ha podido darse comienzo a toda prisa a las obras de sosten; pero el coste de los trabajos indispensables se eleva a unos tres mil duros, y las pobres monjas no cuentan con otros recursos que la caridad pública.

Recomendamos eficazmente a todos los corazones cristianos y a todas las almas bien nacidas esta obra de misericordia, cuyo carácter urgente no hay necesidad de encarecer.

Recibirán los donativos el párroco de San Martín y la superiora de la comunidad.

Dice hoy un periódico: «El reo Alvarez Oliva, condenado a muerte por el crimen de la calle del Marqués del Duero, ha estado a punto de escaparse de la cárcel de Villa. Al hacerse ayer por la mañana la requisa de la habitación que ocupa en el departamento de incomunicados, se advirtió que estaban limados los hierros de la reja que da comunicación a un pasillo exterior.

Registrada la mujer del reo, que llegó a poco, se la encontró una navaja de regulares dimensiones.

Alvarez Oliva tenía además en su calabozo un traje, dispuesto sin duda, para la evasión.»

Nuevos detalles sobre la frustrada evasión de Alvarez Oliva. Este se había limado los grillos que le sujetaban los pies, y en su poder se ha encontrado una llave nueva que ajustaba perfectamente en la puerta que aisla el departamento de incomunicados con el resto del edificio.

Parece que la evasión debía llevarse a efecto dentro de uno ó dos días, aprovechando la oportunidad de no ser conocido el reo del vigilante de la puerta a quien tocaba de semana. Esto hemos oído decir, sin que salgamos garantés de la exactitud de la noticia.

Anteayer se verificó la carrera de resistencia que anualmente organiza la sociedad de velocipedistas de Madrid. La distancia por recorrer era de 50 kilómetros, y fueron ganados los cinco premios por los señores siguientes:

Primero por D. Ignacio Santos, que hizo la carrera en dos horas y nueve minutos; segundo D. Eugenio Hostan, en dos y 13 id.; tercero D. Ernesto Colvin, en dos y 14 id.; cuarto D. Miguel Santos, en dos y 15 id.; quinto D. Cipriano Santos, en dos y 29 id.

Si el viento no hubiera sido tan fuerte la velocidad habría sido mayor.

Se nos asegura no ser cierta la noticia referente a que ayer estuviera en Palacio el general Daban.

En la conferencia diplomática de ayer quedó aprobado uno de los puntos más difíciles que han de ser tratados por los plenipotenciarios extranjeros; nos referimos a la cuestión del derecho de protección a los naturales de Marruecos, que ha sido resuelta de perfecto acuerdo y con ventajas para el tesoro del imperio.

En la conferencia de mañana se tratará de otra importante cuestión, la de

los derechos que puedan adquirir los marroquíes que hayan tomado carta de naturaleza en otra nación y vuelvan a la suya y tengan que someterse a las leyes del país.

CONGRESO.—Abierta hoy la sesión a las dos y cinco minutos, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior.

(En los bancos de la derecha no hay ningún señor diputado, en la izquierda unos veinte: en el azul los ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia.)

El Sr. PONS pide la palabra sobre el acta.

Varios señores diputados piden votación nominal.

El Sr. DABAN: Me levanto a hacer constar que no hay ningún diputado de la mayoría, porque han recibido consignas de que no vengan.

Los Sres. ARMIÑAN y MERELLES hacen iguales protestas.

Se precede a votación nominal y resultan 26 señores diputados.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo número reglamentario se levanta la sesión, quedando para mañana la misma orden del día.

Eran las dos y cuarto.

Don José Güell y Renó ruega a sus amigos y a los del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, muerto en Paris, se sirvan concurrir a San Isidro el Real, el jueves 24 del corriente, a las once y media de la mañana, para oír una misa por el alma de su malogrado y virtuoso amigo.

Se nos ruega hagamos constar que no son 100000 rs. como por equivocación material se ha dicho, sino 10000 los que S. M. la reina ha entregado para socorro de los pobres al aceptar la presidencia de la real asociación de Beneficencia domiciliaria.

El ministro de la Gobernación ha llevado hoy a la firma de S. M. varios decretos concediendo honores de jefes de administración.

Uno de estos días remitirá la dirección general de Administración local al Consejo de Estado más de 300 expedientes dealzada en asuntos de quintas contra fallos de las diputaciones provinciales.

Algunos periódicos anuncian arreglos en el personal del ministerio de la Gobernación.

Podemos afirmar que los pequeños cambios que pudieran ocurrir no afectarán en nada a la plantilla.

Adelantan las obras del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca.

Se halla completamente terminada la explanación en el trozo de Aranjuez a Tarancón, que podrá abrirse a la explotación dentro de unos meses.

El túnel de Sotoca se halla completamente perforado en su galería de avance y ensanches de la bóveda.

Mañana miércoles, a las cuatro y me-

dia de la tarde, se verificará la traslación de los restos mortales del insigne escritor militar D. Francisco Villamartin, desde el cementerio de la Patriarcal al de los santos Justo y Pastor. Presidirá el duelo el teniente general don José de Reina y los demás individuos de la comisión encargada de erigir el sepulcro monumental que ha de contener las cenizas del autor de las Nociones del arte militar. Las seis cintas del féretro las llevarán el Sr. Nuñez de Arce, como íntimo amigo del finado, en representación de su familia; el redactor del Correo militar D. Arturo Cotarelo, en representación de la prensa periódica; el comandante de infantería Sr. Rey, en representación del arma a que perteneció Villamartin; el brigadier Sr. Puig, en representación del estado mayor general; un ayudante del capitán general marqués de Novaliches, por haber sido Villamartin ayudante de dicho general, y el coronel retirado D. Luis Vidart, como iniciador del pensamiento de honrar la memoria de Villamartin erigiendo un monumento sepulcral en que se conserven sus restos mortales.

Otra vez está sobre el tapete la cuestión del gas en Málaga. Según telegramas recibidos de dicha capital, está nuevamente amenazado el vecindario de quedarse a oscuras, si el ayuntamiento no abona la cantidad que exige el contratista del alumbrado.

En el favorecido teatro salon de Capellanes se estrenarán en esta semana un sainete-velocipelo y un apropósito en un acto, originales ambos de dos conocidos escritores.

Mañana miércoles, a las cuatro de la tarde, se continuará vacunando directamente de la ternera a los niños que se presentan en el Instituto de Vacunación del Estado, Goya, 14.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO. — 9. — T. par. — Las hazañas de Herceles.

COMEDIA. (Compañía italiana). — 9. — T. 2.º. — El preciso. — Falsas confidencias a la vida.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. — 8 1/2. — El destierro del amor. — Cada cual con cada cual (balle oreado). — Intermedio por la banda de ingenieros dirigida por el Sr. Maimó.

APOLO. — 9. — T. 2.º impar. — 1.ª parte. — La feria de las mujeres.

2.ª parte. — 10 3/4. — El niño del tambor. — El Memorialista.

INFANTIL. — 8 1/2. — La princesa encantada. — La verbena de San Juan. — El verro torrillo de Alfarache. — El hijo del naufragio. — Bailé.

ALHAMBRA. — 9. — T. 1.º. — Escurrir el bulto. — Los estanqueros acreos. — Buenas noches, señor Don Simon.

RECOCOS MATRITENSES. — (Fuenca) 9. — 8 1/2. — Perconcos conyugales. — Las viuditas. — Por la tremenda. — Una patita soñada.

RISA. — (Estudios 9). — 8 1/2. — El trípuli. — El vecino de enfrente. — Un caballero particular. — ¡Fuera! — Cuadros plásticos.

VIII.

Embragada.

Mientras Saturnino de Perny y José Basco hablaban en voz baja, un camarero había entrado con los entremeses y el vino que era Borgoña añejo. El portugués trataba con esplendidez a sus amigos.

—Mi querido Rogas, —dijo el conde de Montgarin, —mi tío y vos secretéis hace más de diez minutos: no os pedimos que nos hagais conocer vuestros secretos, pero abusais de nuestra paciencia. ¿No comemos? Tengo una sed voraz y un hambre capaz de comeros a los dos como a dos pajaritos fritos.

—Decis bien; ¡a la mesa! —esclamó José. —¡A la mesa! ¡a la mesa! —gritó Ludovico. —Me colocó en frente de vos, José entre mi tío y mi amigo Jerónimo.

—Como gustéis.

Y los cuatro hombres sentáronse a la mesa.

En un instante desaparecieron los entremeses: Ludovico encargábase de llenar los vasos.

—Os he prevenido, —decía cada vez que apuraba su vaso, —que tengo sed, mucha sed... bebed, imitadme.

—Ved lo que haceis, Ludovico, —esclamó el portugués, —pedéis trastornaros... hablais mucho y el vino es traidor.

—¡Yo achisparme! ¡por quién me tomáis! ¿Creeis que estoy en mi primer ensayo? ¡pardié! No hace tanto tiempo que hacia saltar los cnellos de las botellas en medio de la orgia, a la luz de los ojos de hermosas mujeres... ¡bebamos! ¡qué importa despues de todo? Si me achispo, ¡no estamos a Dios gracias en el palacio de Coulange, donde hay que enganar a la snegra y al papá futuro.

Dejaré de ser virtuoso como me llama la marquesa de Neuville, gallina vieja y desplumada a quien debo el excelente caldo de mi olla; ¡dejadme respirar una vez! ¡Me ahogo ya dentro de mi prudencia! ¡Dejadme una vez siquiera parecer lo que soy.

—¡Qué animación! —esclamó Grolles.

—¡Sois la perla de los sobrinos!

—¡Encantador!

—Así lo ha pensado Maximiliana antes que vos, —replicó Ludovico con fatuidad estruendosa el cuello de la camisa. —José, ¿qué es esto que comemos ahora?

—Una carpa del Sena.

—¡Viva la carpa! Jerónimo, platos... perdonad, me distraigo. Tirad de la campanilla. Jerónimo, vos que estais cerca.

Permaneció un instante silencioso mirando al portugués, y lanzó una carcajada.

—¿De qué os reís?

—¿De vos!

—¿De mí?

—Si, de la cara que poneis. Señores, ¡os parece que José tiene el aspecto de un alegre anfitrión? Miradle, está preocupado, sombrío, parece que asistimos a una comida de duelo. ¿Para qué hemos venido aquí? Para comer, para beber, para cantar... si no desarrugais ese ceño, José, me hareis perder mi buen humor.

Y lanzó una nueva carcajada tan espontánea, tan natural, que el portugués dejó asomar a sus labios una sonrisa.

—¡Señores! José ha sonreído, yo le he visto, yo doy fé!

El camarero sirvió la carpa y durante un instante no se oyó más ruido que el de los tenedores y el de las mandíbulas. Despues el camarero trajo un nuevo plato y cuatro botellas llenas reemplazando a las cuatro vacías.

Ludovico no dejaba los vasos vacíos: Saturnino y Grolles eran bebedores de primera fuerza, pero el jóven no les cedía en beber y durante la comida se mostró de una animación, de una verbosidad, de una alegría que provocaba la hilaridad de los otros. Era indudable que estaba algo trastornado, porque sus bufonadas no siempre tenían buen sentido y a veces no decía lo que queria decir, pero tenia rasgos de ingenio y oportunidades que admiraban a los demás y a él mismo.

—¡Tiene el diablo en el cuerpo! —decía Saturnino.

—¡Así éramos a su edad! —añadía Grolles.

José Basco nada decía; apenas conseguían arrancarle un sí ó un no y seguía siempre sombrío y preocupado.

—¿Qué es lo que tiene? —se preguntaba Ludovico que le observaba de reojo.

Era indudable que algo le contrariaba ó que tal vez en aquellos momentos meditaba una infamia nueva.

El jóven estaba devorado por la inquietud: no había podido oír el aparte del portugués y de Saturnino, pero no podían haberse ocupado más que de Maximiliana. ¿Qué le sucedía a la jóven? Su corazón se oprimía y hacia esfuerzos inauditos para seguir representando su papel de bufon.

¡Ah! ¡cómo pensaba en aquellos momentos en el pobre loco que divertía a Francisco I, y se comparaba con el pobre Triboulet, obligado a hacer gracias para divertir al rey, mientras los sollozos oprimían su garganta!

Despues del champagne y los postres, el camarero sirvió el café y puso sobre la mesa diferentes botellas de licores

Hacia un instante que Ludovico estaba menos locuz: su cabeza parecía caer pesadamente sobre su pecho... a veces dejábala caer sobre sus dos manos, apoyando sus dedos sobre la mesa, y la volvía a levantar, queriendo modular una carcajada, que no llegaba a salir de sus labios, y miraba a José Basco y a los otros con aire estúpido.

Tomo la taza de café para llevarla a sus labios y la taza se escapó de su mano, haciéndose pedazos y derramando sobre la mesa todo el café.

—¡Esto tenía que suceder! —esclamó José de mal humor.

Ludovico se interperó bruscamente.

—¡José, amigo mío! —esclamó. —¿Qué os figurais, que estoy borracho? No sois caballero si tal decís, y yo os probaré...

Y apoyándose en la mesa dió algunos pasos, vacilando, y hubiera caído en tierra a no acudir Grolles a sostenerle.

—¡Ah! ¡bien! ¡bien! Es mi fiel Jerónimo. ¿Queréis abrazarme? ¡por qué no? Yo soy muy llano, y haceis, vos sois mi amigo... Pero oye... oye aparte, no escuches a José, no dice más que tonterías... Dame, dame un vaso de chartreuse. El chartreuse es tentador; ¡qué diablos! ¡todo baila alrededor mío!...

Y haciendo el molinete con sus brazos esclamaba:

—¡Todo, todo baila, pero no t. mais, no me caeré, no quiero caerme... Y diciéndo esto cayó como masa inerte en brazos de Grolles que le trasportó al sofá.

Saturnino y José se habían levantado a su vez.

—Es la primera vez que le veo en este estado, —esclamó el portugués. —¿Estará dormido? preguntó a Grolles.

—No tal, tiene los ojos abiertos, —repuso este.

José se acercó al diván.

—¡Ludovico! ¡Ludovico! —gritó. Una especie de gruñido fué la contestación del jóven.

—Creo que lo mejor que podemos hacer es dejarle dormir, —esclamó Grolles.

José Basco se encogió de hombros; veíaselo visiblemente contrariado.

—¿Qué hora es? —preguntó.

—Las diez nada más.

—En fin, partiremos cuando podamos. Por aquí a estas horas no hay coches de alquiler, y no le hemos de llevar en brazos. Es todo caso, estamos en un hotel y no faltará un lecho donde pasar la noche.

Ludovico hizo entonces un movimiento y se le oía balbucear algo.

—Silencio... —repuso José.

Los tres se acercaron con el oído atento

y en medio de palabras ininteligibles pudieron solo recoger estas frases:

—Rogas... que hombre... No son veinte... son treinta millenes... ¿Qué decís? ¿Qué me está contenta la novia? No hagais caso... la pluma... el órgano... ¡Bien, José, bien! Ya se acabó todo. ¡Estoy casado!

—Está soñando, —dijo Grolles.

—Si, es el sueño de la embriaguez, ¡sueños de oro! Yo conozco esos sueños, —dijo Saturnino.

—¡Sueños! ¡sueños! no es un sueño lo que necesitamos es la realidad. En fin, dejámonle soñar puesto que no hay otro remedio.

Volvieron todos a la mesa, y esclamó José:

—¡Bravo! el camarero no ha olvidado los cigarrros.

Y encendió un Lóadrés.

Saturnino apresórase a hacer otro tanto.

—Yo, esclamó Grolles, —prefiero mi pipa.

—A cada cual su gusto, —dijo Saturnino, y volviéndose a José, añadió:

—Ahora que estamos solos, hablemos. ¿Habéis reflexionado algo?

—Sí.

—¿Qué de hemos hacer?

—Vosotros nada. Solo Ludovico puede salvar la situación; a él es a quien pondrá en juego.

—Entonces no será esta noche.

—No, mañana.

—¿Cuál es vuestro plan?

—Mañana irá el Cercado a medio día y os daré mis instrucciones. Lo que imaginé es atrevido, pero no hay otro remedio.

—Comprendo. Queréis poner a los dos enamorados en presencia uno de otro. Será interesante la escena.

Con los ojos cerrados, las piernas estendidas, el conde de Montgarin roncaba... Sin embargo no perdía una palabra de esta conversación y estas últimas palabras le hicieron estremecerse; pero imitó el sacudimiento propio de todo borracho y continuó roncando pacíficamente.

—¡He creído que despertaba! —dijo Saturnino volviendo la cabeza.

Grolles se acercó vivamente al jóven, lo examinó un momento, y volvió diciendo:

—Duerme como un tonto.

—Decididamente tendremos que pasar la noche aquí, —repuso José de mal humor.

Los tres hombres hablaron todavía largo rato, y los nombres de Maximiliana, Isabel y Carlota, llegaron en más de una ocasión a oídos de Ludovico, pero no pudo averiguar nada de lo que intentaba saber, este es, el sitio donde tenían encerrada a la jóven. Creía que dejándolos solos, aquellos tres miserables se venderían, pero se había engañado. No obstante, había oído que iba

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas)... GUILLOT (Salon del Prado frente a Neptuno)... BOLSAS. - COTIC. OFIC. DE 22 JUNIO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, Ayer, Hoy. Lists various public funds and their prices.

NO OFICIAL. A las cuatro. - 3 por 100 al contado... 18-50. - Fin de mes 18-50. - Fin próximo, 00-00. - Sostenido. - R.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 22 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS: Viena, 22.

Un despacho de Constantinopla dice que el gran Sherif de la Meca ha sido objeto de un atentado contra su vida, saliendo ileso.

Una espantosa miseria reina en las provincias turcas ribereñas del Tigris, habiendo muerto de hambre un gran número de personas.

Montevideo, 22. La línea telegráfica que une esta ciudad con Buenos Aires, está interrumpida.

Los despachos para Buenos Aires se espiden por la vía de Concordia. La situación de la república Argentina es gravísima.

Las comunicaciones con Buenos Aires son difíciles a causa del bloqueo.

Paris, 22. El general Ciaffini, embajador de Italia en esta capital, llegó ayer.

Mañana presentará sus cartas credenciales al presidente de la república.

Londres, 22. El Lloyd de esta ciudad ha recibido noticias de Buenos Aires anunciando que ha estallado una grande insurreccion dentro de aquella ciudad.

Las tropas que la habían abandonado han puesto sitio a la plaza.

El puerto sigue en estado de bloqueo.

Paris, 22. Tan pronto como pueda regresar a Paris Enrique Rochefort, en virtud de la amnistía, comenzará a publicar un periódico que, según se dice, será por el estilo de la famosa Linterna durante la última época del imperio. - Fabra.

Paris, 22. Parece que se van a dictar algunas medidas acerca de la entrada en la isla de Cuba de individuos de raza de color, libres o esclavos.

El subsecretario de Gracia y Justicia, señor marqués de Trives, aunque muy mejorado de su indisposicion, no ha asistido aun a su despacho.

Mañana publicará la Gaceta las actas de la comision que ha entendido en el arriendo de tabacos filipinos.

Tambien publicará el periodico oficial una real orden dando las gracias en nombre del gobierno, a todos los vocales que formaban la referida comision.

Esta tarde, a las cuatro, se ha reunido en la seccion tercera del Congreso la comision codificadora de Ultramar, bajo la presidencia interina del señor D. Laureano Figuerola.

La comision comenzó sus trabajos para la nueva ley de indultos de Ultramar.

En los concursos verificados hoy en la escuela de Música y Declamacion, bajo la presidencia de su director señor Arrieta, se han adjudicado los siguientes premios:

El primer premio en la ensenanza de oboe al Sr. Ruiz; en la de cornetin y clarín al Sr. García Coronel; en la de armonía a los señores Centenera, Yzarzuri y Hornero, y en la de solfeo a los señores Goni, Fidel Lopez, Fuentes, Irujo y Latasa.

El segundo premio en la ensenanza de armonía a los señores Plá, Hernandez y Telleria, y en la de solfeo a los señores Samaniego, Eduardo Lopez, Blanco, Ibarra y Serbant, y el tercer en esta última ensenanza al Sr. Gisbert.

A las doce de esta mañana ha tenido efecto en el juzgado de primera instancia de Palacio la vista de causa seguida a un sujeto que, en rifa con otro, en la calle de los Reyes, le infirió varias heridas, falleciendo a los pocos momentos, y cuyo delito se cometió en los primeros dias del mes de noviembre.

El promotor fiscal, en un extenso y razonado informe, ha pedido para el procesado la pena de catorce años de reclusion, y el abogado la absolucion libre.

Anoche se discurrió en la junta de señadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas, la proposicion presentada por los Sres. Moreno Leante y Rebagliato en la última junta celebrada, sobre que se distribuyan los 22 millones recaudados entre las tres provincias inundadas, en la proporcion de 50 por 100 para la de Murcia, 25 por 100 para la de Alicante, y 25 por 100 para la de Almería.

Varios señores senadores y diputados usaron de la palabra con motivo de esta proposicion, y despues de un animado debate, se demostró la equidad y conveniencia de que así se acordara. La proposicion fué aprobada en votacion nominal, y las provincias afectadas de enhorabuena, porque saben ya de un modo concreto la cantidad con que puede contar cada una para atender a remediar los males con que fueron castigadas.

Pueden, pues, acudir a la junta por los conductos ya conocidos, limitando sus pretensiones a las cantidades que saben tienen a su disposicion, y serán inmediatamente atendidas.

Esta mañana ha visitado S. M. la reina el santuario de nuestra Señora de la Paloma, acompañada de los marqueses de Santa Cruz.

Tan luego como aquel recadero se enteró de que S. M. la reina se hallaba en la espresada capilla, agrupáronse a la puerta numerosas personas que la saludaron con cariño y la aclamaron al salir.

En el oratorio de los Exemos. señores duques de Medinaceli se efectuó ayer mañana el enlace del conocido escritor D. José Soriano de Castro, con la bella y simpática señorita doña Manuela Gazo y Batanero.

Apadrinaron a los novios la duquesa viuda de dicho título, cuya hermosura realzaba una toilette de incomparable buen gusto y riqueza, y su señor hijo D. Carlos Fernandez de Córdoba.

Deseamos a los recién casados todo género de felicidades.

El embajador de Marruecos Sr. Brischia se trasladará de Granada a Sevilla y Cádiz, embarcándose el día 27 en este puerto en el vapor Vulcano, que lo conducirá a Tánger.

El ministro de Marina ha llevado hoy a la firma de S. M. el decreto ascendiendo a teniente vicario al capellan mayor de la armada D. Atanasio Merchán.

Esta tarde ha salido para Toledo el director de infantería general San Roman, con motivo de la proximidad de los exámenes de los alumnos de aquella academia y el propio tiempo por dar impulso a las obras del alcázar que, según nuestras noticias, tocan a su término.

Es casi seguro que mañana terminarán las tareas de los Cuerpos colegisladores.

Dice un periódico: «Los ministros de Hacienda, Ultramar y Fomento conferenciaron anoche en la Presidencia con el Sr. Cánovas del Castillo, el cual parece que desechó algunos proyectos financieros del Sr. Cos-Gayon.»

No es exacto.

El Imparcial de hoy dice haber recibido del Sr. Granés una carta, confirmando la noticia de haberse impedido la venta del periódico la Vina el domingo 20, y copia de ella el siguiente párrafo:

«A las seis de la mañana de ayer se me presentó mi administrador, manifestándome que al ir a recoger de la imprenta la tirada del número de la Vina, dos individuos de la ronda judicial se lo habían prohibido. Me personé inmediatamente en la imprenta a exhibir a dichos agentes la orden en virtud de la cual se oponían a la venta del periódico. Esa orden estaba firmada por el delegado del distrito del Centro. Informado de las señas de su casa, me trasladé a ella, y aunque con corteses formas, el delegado no manifestó que por mandato superior no podía permitir que el número de mi periódico se pusiera a la venta; sin embargo, consintió en acompañarme a la imprenta, y al llegar allí ambos, apareció otro inspector con la orden escrita de que pudiera circular la Vina.»

Dice tambien el Imparcial que el señor Granés añade que se propone llevar el asunto a los tribunales.

Como explicacion al hecho denunciado, estamos autorizados para decir: que todo periódico tiene la obligacion de presentar en la fiscalia de imprenta dos ejemplares antes de su circulacion; que no se cumplió por parte del fundador-propietario de la Vina con esta obligacion hasta las siete menos diez minutos de la mañana, que por ello el fiscal de imprenta estuvo en su perfecto derecho al ordenar la prohibicion de la venta hasta llenarse aquel requisito, y que cumplido éste, a las ocho menos cuarto, permitió su circulacion y venta. Ya, antes, se nos dice, el fiscal le había recordado en oficio esta obligacion. El delegado del Centro solo hizo cumplir las ordenes que aquel le dictó, sin que en ello mediase otra autoridad, siendo responsable del hecho, si responsabilidad hubiera, el fiscal de imprenta.

En el ministerio de Marina se ha recibido hoy el siguiente TELEGRAMA: Barcelona, 22.

Apresado por la escampavía Dos Hermanas, de esta division, sobre cabo Bagat, el pallebot Dolores, con cargamento de tabaco y ocho reos. El citado pallebot ha fundeado en este puerto, remolcado por el cañonero Diligente.»

Mañana sale de esta corte el correo de Filipinas.

A las diez de esta mañana el activo

juez de primera instancia del distrito del Hospital D. Rafael Solís y Liebana, ha firmado la sentencia en la causa seguida a Bonifacio García Hernandez, por el asesinato de su hermano José y heridas graves a su hermana política Eladia Henche.

La parte dispositiva de la sentencia consta de 24 resultandos y 15 considerandos, perfectamente razonados:

«De aquí el fallo: Declarando:

1.º Que los hechos estimados como probados, constituyen los delitos de asesinato, con las circunstancias de alevosía, premeditacion conocida y ensañamiento, en la persona de José Primo García; el de homicidio frustrado en la de Eladia Henche, y la falta incidental de lesion leve a María Iglesias, con circunstancias agravantes y sin atenuantes;

2.º Resultando autor por prueba de confesion, corroborada por testigos fidedignos e indicios graves y concluyentes, el Bonifacio García;

3.º Que le debia condenar y condenaba a la pena de muerte en garrote, sobre un tablado, que se verificará en el modo y forma que establece la ley; y en todo caso de no ejecutarse, por ser indultado, a la de inhabilitacion absoluta perpétua, si espresamente no se remitiese;

Se condena, además, a la pena de doce años de prision mayor, con inhabilitacion absoluta temporal en toda su estension, por el delito de homicidio frustrado en la persona de Eladia Henche, y en 13 dias de arresto menor, por a falta incidental de la lesion leve a María Iglesias, debiendo sufrir estas penas por el orden de su respectiva gravedad;

4.º Que debia condenar y condenaba tambien al Bonifacio García en 1500 pesetas de indemnizacion a la viuda por el asesinato, que se harán efectivas, de los bienes que por cualquier título justo adquiriere o le correspondiere, con más 44 pesetas de indemnizacion a la Eladia, por los dias que estuvo privada de dedicarse a sus faenas ordinarias y en las costas causadas.

Se declara en comiso la navaja con que se cometió el delito, la cual será enagenada para cubrir las responsabilidades del penado, sin haber lugar a la declaracion de subsidiaria responsabilidad por la insolencia del encausado, por ser penas superiores a las de presidio correccional;

5.º Se declara que, en el caso de indulto, no es compatible la mitad del tiempo de prision sufrida con arreglo al real decreto de 9 de octubre de 1832.

Así por esta sentencia, definitivamente juzgado, que se remitirá en consulta a la sala por el conducto y forma establecido, previa citacion y emplazamiento de las partes lo pronuncio, mando y firmo.»

A las once de esta mañana se personó en la cárcel de Villa el actor Sr. Florez, y previas las formalidades debidas, y con objeto de tranquilizar en lo posible a Bonifacio García, le dirigió algunas frases agenas a la comision que llevaba; pero sospechando el procesado el objeto de la visita, le dijo:

—Ya presumo a lo que viene usted.

—Puesto que usted lo sabe, —repuso el actor, —¿quiere usted que lea?

—Lea usted, —contestó Bonifacio.

Y el Sr. Florez leyó íntegra la sentencia, que oyó el reo con bastante tranquilidad.

Despues de la lectura, el procesado, parece que dijo:

—Estoy enterado.

Al decir de un periódico algunos conocidos carlistas, imitando al Sr. Pidal, prestarán su apoyo a la situacion actual, y harán pública su adhesion en las columnas de los periódicos ministeriales.

Si aceptan la legalidad serán bien recibidos en las filas del partido liberal-conservador.

Esta mañana ha estado a ver al general subsecretario del ministerio de la Guerra Sr. Guillen Buzarán una comision de diputados de Cataluña con objeto de solicitar el indulto del soldado La Rosa, condenado a la última pena en Tarragona. El señor subsecretario acompañó a dicha comision a ver al ministro de la Guerra, y unió su ruego al de los diputados catalanes. El señor marqués de Fuente Fiel ofreció poner en conocimiento de sus compañeros de gabinete la pretension de los señores diputados ofreciendo coadyuvar por su parte a fin de que realizarán sus deseos.

Han sido nombrados auxiliares de la secretaria de Guerra, en concepto de agregados, el comandante de caballería D. Leon Espián y el capitán de infantería D. Mariano Alvarez.

Mañana a las doce se verificará en la audiencia de este territorio la vista de causa de Alvarez Oliva, autor del homicidio y robo en la persona del señor Aguilan.

Esta tarde a las tres ha sido entregada por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospital a la relatoria del Sr. Trabadiño, a la audiencia de este territorio, la causa de Bonifacio Primo García, autor del asesinato de su hermano José.

En la subasta verificada en el ayuntamiento para la amortizacion de títulos de la deuda de sisas, se han presentado diez y seis proposiciones, habiéndose admitido tres, al tipo mínimo de 79'00 y máximo de 80'90 por 100, que ascienden en junto a 1.247.600 rs. nominales.

Mañana debe publicar la Gaceta el pormenor de estas proposiciones.

Seguramente el Sr. Sagasta visitará a S. M. el rey tan pronto como se sepa oficialmente el día en que la corte salga de Madrid.

Esta tarde se ha reunido el comité de las izquierdas dinásticas para ocuparse de asuntos generales.

Parece que los Sres. Martinez Cam-

pos y Alonso Martínez espusieron a sus compañeros de directorio sus impresiones políticas. La reunion se ha verificado en casa del señor marqués de la Vega de Armijo.

Ayer se celebró en la iglesia de Santiago una solemne funcion costeada por los alumnos, director y profesores del colegio de San Luis Gonzaga, en la que ofició de pontifical el obispo auxiliar de Madrid, haciendo el panegirico del santo titular el teniente cura de dicha parroquia, Sr. Uribe. La solemidad religiosa terminó con el Te-Deum.

En la casa núm. 6, pral. de la calle de de Hita, se ha cometido esta tarde un robo consistente en 1000 rs. en metálico y varias ropas, en ocasion de estar los dueños ausentes, y la criada sola en la habitacion.

Cuando los primeros volvieron encontráronse con la puerta abierta y los muebles en completo desorden. La criada habia desaparecido, por lo que se sospecha que haya sido autora ó cómplice del delito.

El juzgado de primera instancia de guardia empezó a instruir las primeras diligencias.

A excitacion del País de Lérida, dice el Economista, con motivo de la causa que se sigue a dicho colega, a instancias del ministerio fiscal, por injurias al diputado por Seo de Urgel Sr. Porrua y Moreno, que no procede la denuncia oficial del País, por no ejercer jurisdiccion ni autoridad fuera del Congreso, los diputados a Cortes.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy a las tres menos veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. MALUQUER pregunta si es cierto que se piensa suprimir la sala tercera del tribunal Supremo.

El señor ministro de FOMENTO dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia.

Entrando en el orden del día, se aprueban sin discusion los dictámenes de la comision de actas autorizando para que retiren los títulos que tienen depositados, y sustituirlos por otros de nueva emision, a los Sres. D. Máximo Cánovas y D. Félix Santa María de Aiba.

Se aprueba el proyecto de ratificacion del tratado de navegacion entre España y Austria.

Lo son igualmente: otro para el establecimiento de cajas de ahorros y montes de piedad; otro sobre la conduccion de presos y penados por los ferro-carriles; otro concediendo un ferro-carril de vía económica de Palma a Palos de la Frontera; otro autorizando la construccion de un ferro-carril económico de Oviedo a Cangas de Onis; otro para la construccion de un ferro-carril de Carcajente a Gándia; otro concediendo la construccion de un ferro-carril industrial de Madrid a Vaciamadrid, pasando por Vicálvaro.

El Senado pasó a reunirse en secciones. Continúa la sesion.

Se aprueba el proyecto de ley para construccion de un manicomio modelo en la ciudad de Zaragoza.

Se pone a discusion el proyecto de ley del ferro-carril de Cartagena a San Ginés, siendo aprobado despues de un ligero debate en que intervinieron los señores Callesra, Gomez Ortega y ministro de Fomento.

Continúa el debate acerca de la ley de presupuesto de gastos.

Es aprobada la seccion del ministerio de Hacienda y varios articulos adicionales del presupuesto de gastos.

Se pone a discusion el presupuesto de ingresos.

El Sr. SAAVEDRA VALGOMA consume el primer turno en contra, espresando que por la premura del tiempo, no combaten este presupuesto los individuos del partido liberal dinástico, y espone las razones que ha tenido para no firmar el dictamen de la comision de presupuestos, y para no formular voto particular.

El Sr. ALVAREZ pronuncia breves palabras elogiando el proceder del Sr. Saavedra en vista del estado del asunto que se discute.

Se procede a la discusion por secciones sien o aprobadas las del proyecto, despues de un pequeño debate sobre algunas de ellas en que intervinieron los señores marqués de Villamejor, ministro de Hacienda y Galdo.

El Senado acuerda urgente la votacion definitiva de los presupuestos del Estado y demás proyectos de ley aprobados y se votan hasta el número de quince.

Se dió cuenta de las comisiones nombradas por las secciones y del despacho ordinario.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley de reforma de los tribunales militares, y el del acta de eleccion de D. José Romero Leal, por las sociedades económicas de Cuba, y otro sobre reforma de algunos articulos de la ley de reemplazos, y otros que no pudimos oír.

El Sr. PRESIDENTE. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion a las siete menos cuarto.

Dice un periódico de la mañana: «Esta madrugada se aseguraba que la cuestion de los tabacos de Filipinas seria una entre las muchas que determinarían la caída del gabinete. Sobre el asunto, según se decía, no están los ministros de acuerdo unos con otros, como tampoco lo está el Sr. Cánovas con la combinacion de gobernadores que por tercera vez le presentó ayer el ministro de la Gobernacion.»

Si un asunto administrativo de Filipinas debe ó no someterse a la deliberacion de las Cortes, es una cuestion constitucional que el gobierno estudiará y resolverá en tiempo oportuno.

Probablemente mañana se firmará el decreto nombrando al Sr. Lopez Guizarro consejero de Estado.

Segun noticias que recibimos de Cádiz, ayer terminaron con éxito brillante las pruebas, que con arreglo a lo prevenido en el pliego de condiciones para la adjudicacion del servicio de correos a Filipinas, ha sufrido en aquel puerto el vapor Barcelona, cuarto de

los presentados por el señor marqués de Campo, concesionario del indicado servicio. Los diputados y senadores de la provincia de Murcia se reúnen mañana en la seccion sétima del Congreso para tratar del cupo de consumos.

El obispo de Huesca regresará el breve a su diócesis.

La mesa del Senado ha pedido esta tarde hora para llevar a la sancion los 15 proyectos de ley votados definitivamente en la sesion de hoy.

El senador Sr. Moncasi saldrá en breve para los baños de Tiermas.

A fin de semana saldrá para París el Sr. D. Manuel Silveira.

Cuanto dicen algunos periódicos sobre haber desistido la corte de su viaje a la Granja carece de fundamento.

Leemos en la Iberia: «Al Consejo de ministros que se ha de celebrar el jueves en Palacio bajo la presidencia de S. M. el rey, se le daba estamadrugada gran importancia política. Hay quien supone que en él se abordará la cuestion de combinacion de cargos militares.»

El próximo consejo revestirá toda la importancia que tienen siempre los consejos presididos por S. M. el rey.

Por lo que respecta a la combinacion de mandos militares, podemos asegurar a nuestro colega que no es cuestion y los hechos se lo demostrarán.

El Economista está publicando varios articulos filosóficos-sociales, que llaman la atencion por sus ideas originales. Para muestra, allá va un párrafo, entresacado de su último número, que si fuera factible, nos llevaria a una verdadera Jauja. Dice así:

«Vamos a indicar un nuevo sistema económico, tan diverso de todos los conocidos, que ponga a los gobiernos en disposicion de facilitar capitales al país, en vez de exigirles tributos y de hacer que cuanto más difundida la riqueza, más capital y más productos cuente para sostener la vida comun.»

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de montes a los aspirantes D. Ignacio Pareda, D. Rafael Ortiz y D. Fernando Salazar.

Por el ministerio de Fomento se ha significado al de Estado para una cruz de Carlos III al inspector de primera ensenanza de Vizcaya.

Ha sido nombrado ayudante de cátedras prácticas D. Benigno Morales y Arjona.

Ha sido dado de alta en el cuerpo de montes el ingeniero de primera clase D. Manuel Rico.

Se encuentra fuera de peligro el veterano teniente coronel de caballería don Benito Martínez, que se encuentra hace tiempo en cama aquejado por una grave enfermedad.

Ha sido dado de alta en el cuerpo de obras públicas el ayudante D. Mariana Colubi.

Per el ministerio de Fomento se ha dispuesto que el servicio de obras públicas de las Provincias Vascongadas y Navarra se divida en dos demarcaciones: la primera, de Guipúzcoa y Navarra, residirá en San Sebastián; y la segunda, de Alava y Vizcaya, residirá en Bilbao.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro muy querido amigo D. Ignacio Negrin, jefe del gabinete particular del ministerio de Marina.

El ministro de Hacienda ha remitido hoy al Senado varias notas relativas a la circulacion de monedas de bronce.

Segun ellas, se han distribuido a las cajas de las administraciones económicas desde 10 de agosto de 1875, a fin de mayo último, 12.044.20'90 pesetas en monedas de 10 céntimos; 8.656.60'45 en monedas de 5 céntimos; 6358.0'13 pesetas en monedas de 2 céntimos, y pesetas 442319'87 en monedas de un céntimo, cuyas cantidades forman un total de 22.378.753'35 pesetas.

Desde 16 de agosto de 1875 a fin de mayo último se han recogido pesetas 15.385.67'25 en calderilla de todos los sistemas anteriores a 1868.

En 31 de mayo último habia en las cajas de las administraciones económicas 3.443.265 pesetas en calderilla de todos los sistemas anteriores a 1868, disponibles para la refundicion.

Se reparten esquelas por disposicion de la finado.

Se replica el coche.

Advertisement for D.ª MARÍA ANTONIA PEREZ DE CAMINO and FOXA, viuda de Catell, mentioning a will and a house in San Lorenzo.

Segun el Diario de Avisos de Zaragoza, el dia 29 obsequiará a sus amigos el general Morionas con un banquete en la fonda del Universo de aquella capital.

Una madre desnaturalizada ha castigado con tal violencia y saña a su hija, sobre niña de 8 años, que la infeliz ha quedado cadáver a los pies de la azar de sus dias.

Asi lo dice una carta de Olite. La parricida ha sido entregada a los tribunales.

Por los guardias del cuerpo militar de seguridad han sido detenidos durante las últimas 24 horas trascurridas, 47 personas por diferentes faltas y delitos. Ademas han prestado cuatro servicios humanitarios.

De Avila nos escribe nuestro correspondiente que las ferias que se verificaran los dias hoy, mañana y pasado, prometen estar muy animadas por la concurrencia de forasteros que ya se nota. La gran estension del terreno en que se coloca la feria, su proximidad al rio y la abundancia y baratura de los artículos de primera necesidad, y aun los de lujo; el haber suerimido el ayuntamiento todo derecho dejando libre la entrada y salida de ganados, ofrecen ventajas de comodidad y economías a los ganaderos que tienen en aquel conocido mercado la seguridad de ver realizados sus deseos, ya como compradores ya como vendedores. Están anunciadas

dos corridas de toros y la apertura de los dos teatros que han sufrido grandes reformas. Los establecimientos públicos estarán abiertos para que puedan ser visitados por los que lo deseen y puedan admirar las joyas de arte que encierra aquella antiquísima ciudad, como son: la catedral, San Vicente, San Pedro, Santo Tomas, Santa Teresa, San Segundo, cuyo edificio ha visto pasar las dominaciones romana, goda y árabe, y las murallas, el monumento histórico mejor conservado de nuestra patria para el estudio de la arquitectura militar de la Edad Media.

Ha tomado el grado de licenciado en medicina y cirugía, con nota de sobresaliente, el aventajado joven D. Antonio Estevez y Fernandez.

En la confitería de Salazar, Santiago, 26, donde se hacen los bizcochos «Dioseros», se halla espuesto hasta el jueves a las once de la mañana, un ramillete bien confeccionado.

### COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Ruego a Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico al siguiente:

Habiéndose dicho en varios círculos que D. José de Heredia y Hernandez iba a demandar ante los tribunales de justicia a su señora madre, la duquesa de Satoña, sobre entrega de algunos millones, que suponen ganancias al fallecimiento de su señor padre, dicha señora, que lamenta el estado de relaciones que hoy existe entre ella y su hijo, me encarga aclarar aquel concep-

to, por creerlo un atentado a su honra, y lo hago dando publicidad a los hechos siguientes:

1.º Por sentencia de 9 de diciembre de 1865 y auto aclaratorio de 20 del mismo en juicio contradictorio seguido por doña María Hernandez con su esposo D. José de Heredia y Ruiz por la escritura de don Juan Manuel Aguado, el juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte declaró que no solo correspondía a dicha señora el dominio y administración de los bienes que a la sazón poseía, si que tambien por sí y sin consideración a su referido esposo.

2.º Por otra sentencia de 26 de noviembre de 1866, dada a testimonio del notario primero de la vicaría general castreña, en autos promovidos por dicha señora sobre divorcio fundado en causas canónicas muy atendibles, el auditor teniente vicario general declaró haber lugar al divorcio perpetuo con arreglo a derecho; cuya sentencia se declaró consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada por auto de 20 de diciembre siguiente.

3.º Y por último, que habiendo fallecido D. José de Heredia y Ruiz en esta corte el día 24 de enero de 1873 bajo el testamento militar que había otorgado en 19 de diciembre del año anterior, sin dejar bienes de ninguna clase y algunas deudas, su referido hijo y único heredero D. José de Heredia y Hernandez, por sí y como padre de sus menores hijos, por el procurador D. Pedro Faura con poder que ambos le otorgaron, acudieron en 10 de marzo siguiente al juzgado del distrito del Centro de esta capital y escribana de don Jorge Reboles, promoviendo el oportuno expediente sobre protocolización de aquella disposición testamentaria y renuncia de dicha herencia y legado hecho a la última,

y habiendo sido protocolada en 21 del mes citado en los registros del notario D. Juan Perea, a virtud de auto del 19, en 24 del mismo les fué admitida la espresada renuncia en los conceptos con que respectivamente intervenían, sin perjuicio de los derechos que la repudiada señora se había reservado como viuda y acreedora de su difunto esposo; se hubo por otorgado aquel derecho hereditario y legado a los hermanos del D. José y a todos los demás parientes del mismo a quienes pudiera corresponder por derecho, y en último caso a sus acreedores; lo cual se notificó a todos los interesados y se publicó por edictos en la Gaceta y Boletín oficial de la provincia.

En este expediente intervine yo, como letrado que era de doña María Hernandez, y continuo siendo uno de los de la casa de los señores duques.

Por lo que dejo relacionado se comprende cuán fácilmente se olvidan en esta corte las cosas que han recibido la mayor publicidad, y se ve claro que los prepaladros de noticias, en que la maledicencia toma siempre una parte muy activa cuando se trata de mortificar o desunir a una familia respetable, no perderían su tiempo si recordaran o supieran, como lo asbran de hoy en adelante, que D. José de Heredia y Ruiz falleció sin dejar bienes, que no hubo ni pudo haber ganancias, aún cuando su esposa hubiese sido inmensamente rica, porque lo sería por sí y para sí; que su hijo D. José renunció el derecho hereditario que su padre le transmitiera, porque su aceptación solo le proporcionaba el deber de pagar las deudas, y que por lo tanto carecía de acción para reclamar a su señora madre la duquesa de Satoña unos millones que jamás han existido sino en la imaginación y en el deseo de los que pudieran tener interés en que fuese realidad.

Queda de Vd., señor director, muy aten-

to servidor Q. E. M. B., Rafael Gonzalez de la Cruz. Madrid 21 de junio de 1880.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MANANA.—San Juan, presbítero, y San Hermolao, arzobispo de Toledo. Ocho.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santiago, donde continúa celebrándose la novena de San Juan Nepomuceno; por la mañana habrá misa mayor, con sermón, que predicará D. Antonio Sanchez Barrios, y por la tarde a las cinco se cantarán solemnemente vísperas del santo precursor, y a las seis en los ejercicios de la novena será orador D. Ramon Garamendi, terminando con la novena, gozos y la reserva. —A las cinco de la tarde, la santa y venerable Escuela de María, tiene devotos ejercicios en la capilla del Obispo; predicará el Sr. D. Esteban Labarta. Víspera de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, en la capilla de la Paloma y en las Calatravas.

### ESTADO DEL TIEMPO.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 24.3 grados, la mínima de 12.9. —En provincias, a las nueve de la mañana, subió a 29.4 grados en Alicante, y bajó a 11.4 en Burgos. —Ayer llovió en Lugo y Soria.

### OSCARADA.

Hoy es el primer día de la tercera y una todo le doy de afecto en prueba. Solución a la anterior: FEA.

**VENTA.**  
Terrenos, 40000 pies, en la Puñalera, manzana a cuatro calles, frente a la casa Besteiro. Informar dicho señor.

**ALMONEDA.**  
Muebles, alfombras, etc. Plazuela San Javier, 6, bajo izqda.

**SE VENDEN CARRUAJES DE MODA Y GUSTO,** espaldas, milicos y sociables.—San Bernardo, núm. 78, se pueden ver.

**SE VENDE UNA SEÑORITA UN GABINETE** a personas de posición. Carretas 39, ultramarinos.

**DINERO A PASIVOS,** EMPLEADOS facultativos y militares. Bola, 11, pl. izqda.

**UN LA DEHESA DE LEGA-** UNES se ha estraviado una muña, castaña oscura. Quien la entregue en Leganés a D. Mariano Madrid será gratificado.

**BUENAS HABITACIONES** con ó sin asistencia. Caballero de Gracia, 28, tienda, razon.

**AMA DE CRIA, LECHE FRES-** CA. Tiene quien la abone. Costanilla de Santiago, 12, carboneria.

**UNA SEÑORITA FRANCESA** desea acompañar una familia como institutriz, sea a los baños o sea al campo. Dirigirse casa de Hernandez, Espoz y Mina, 10.

**VENTA**  
de una casa con jardin en buen estado. Arcevalca de Guipuzcoa. Dirigirse a Salustiano Aguirre.

**BAÑOS DE TRILLO:**  
Abiertos de 15 de junio a 15 de setiembre. Escrófulas, herpes, reuma, enfermedades nerviosas. Instalación balnearia completa de España. Habitaciones para 500 personas, fondas, restaurant, etc. Viaje por el ferro-carril de Zaragoza a Matillas o Guadalupe.

**DEPENDIENTES DE COMERCIO.**  
Se necesitan para hazar. San Bernardo, 14, papelería. De 8 a 10 de la mañana.

**COLEGIO EN VALLECAS**  
Primera y segunda enseñanza para internos. Local sano, jardín, gimnasio, etc., a propósito para niños enfermos. Dr. Ldo. Presb. Sr. Gomez.

**ALMONEDA: SILLERIAS, ES-** PEJOS, cómodas y camas. Meson de Paredes, 27, 2.º dcha.

**EN SAN SEBASTIAN**  
Hay de venta 45000 pies de terreno con buenas vistas al mar. Informar Espoz y Mina, 9, comercio.

**EL CRÉDITO UNIDO**  
RECIBE DINERO en cantidades desde mil reales a cien mil al 20 por 100 anual, cuyos intereses paga por meses, trimestres ó seis meses, a voluntad del interesado, pudiendo retirar el capital cuando se quiera.—Por cada cincuenta pesos da cincuenta pesetas de interés anual.

**ANTICIPA** cantidades a jefes militares y empleados facultativos, sobre haberes de clases pasivas y resguardos del Monte de Piedad, al comercio, sobre sus generos en depósito, y adelanta pagas a empleados del Estado.—Compra casas a plazos en Madrid, Toledo y Zaragoza y géneros y efectos que convengan al contado.—La correspondencia se dirigirá toda al Director, incluyendo sello para su contestación.—Oficinas: Mayor, 81 y 82, entresuelo. Madrid. Horas de diez a dos.

**R. I. P.**  
La señorita

**DOÑA FRANCISCA DE PAULA**  
Fernandez de Cassio y Larrua, falleció el 18 del corriente, a la una y media de la tarde.

Todas las misas que se digan por los sacerdotes adscritos a las Iglesias auxiliares de San José, barrio de Salamanca, el día 23; en la capilla del Olivar, el día 25, y en la parroquia de San Sebastian el día 26, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, hermano político, parientes y deudos, agradecerán la asistencia de las personas de amistad de la familia.

**R. I. P.**  
D. DOMINGO AZAÑA Y SANTOS  
presbítero, teniente cura de las reales caballerizas, ha fallecido el 21 de junio de 1880.

**R. I. P.**  
El Emmo. Sr. Cardenal patriarca, jefe, y los testamentarios del finado ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el 23 a las ocho, en San Pedro de los Naturales (Torre de la Leal), y a continuación a la conducción del cadáver al cementerio de la parroquia de San Justo; y el 25 a las nueve de la mañana al funeral en la parroquia de Santiago, en lo que recibirán favor.

Se suplica el coche.

**ALMONEDA**  
Los muebles que pensaba embargar D. Federico Villalba, se ha decidido a venderlos y avisa a sus numerosos amigos que pasen a verlos, pues entre ellos hay una magnífica sillería neo-grec, un cosedor de roble con preciosos Lillados, unas mesitas muy elegantes de palo santo, un gran piano extranjero y otros varios objetos.  
Arenal, 26, pral. Izquierda.

**OCASION**  
Se vende una máquina para hacer tarjetas, recibos, circulares, etc. con tipos. Magdalena, 17, litografía.

**SUBASTA EXTRAJUDICIAL**  
De efectos de guarniciones, tasados en 3000 rs. Pueden verse, paseo de Arneros a espaldas del núm. 3, donde están espuestos hasta el día 28, a las 5 de la tarde, que se subastará al mejor postor.

**UN GUARDIA CIVIL LICEN-** CIADO, casado y sin familia, desea una portería u otra ocupación; tambien entiendo de cuidar y montar caballos. Calle de la Cruz, 28, portería, darán razon.

**UNA SEÑORA CEDE GABI-** NETO para caballeros, desde 4 rs., razon Preciados, 78, portería.

**GRAN ALMONEDA DE LOS** muebles de casa particular, salon de raso y banquetas a la turca, Valverde, 8, pral. de diez a siete.

**ARRENDAMIENTO DE MINAS** de sulfato de sosa.—El día 15 de julio próximo se celebrará en Cerezo Rio Tiron, provincia de Burgos, la subasta de arrendamiento para la explotación y laboreo de las que posee en dicho pueblo la sociedad «Cerezo de Minas de sulfato de sosa», bajo el pliego de condiciones aprobado por la junta general de accionistas y publicado en la Gaceta de 18 del corriente. El director de la sociedad, residente en Cerezo Rio Tiron, dará informes detallados a quien se los pida. Asimismo los facilitará en Madrid D. Daniel Salgado Araujo, calle de Felipe V, 6, 3.º

**VENDEN 9 CARRUAJES NUE-** VOS, Labourdette, taller, carbonera, de Aragon, 3.

**SE VENDE UNA QUINTA DE** recreo y productos a cinco kilómetros de la Puerta de Sol. Cádiz, 9, pral. dcha.

**AMA PARA CASA DE LOS** Padres. Calle de Toledo, 68-1

**AMA PARA CASA DE LOS** Padres. Puebla, 2, pastelería.

**AMA DE CRIA PARA SU CA-** SA. Fé, 14, principal.

**AMA PARA CASA DE LOS** Padres. Puencarral, 96, 3.º

**DEPÓSITO DE CAÑIZOS PA-** RA los tejados. Peñuelas, 9-1

**SE ALQUILA UNA CUADRA** de cinco plazas, habitacion, pajera y patio para carros. Peñuelas, 9.

**SE CEDE UN GABINETE. RA-** ZON, Baño, 26, carboneria. 1

**78 MAQUINAS DE COSER DE** viaje, Singer, de mano. Facultad, 6.

**SE VENDE UNA CASARE-** NDA construida, en el paseo de San Vicente; tiene 3000 pies aproximadamente y produce 4000 rs. El procurador Sr. Peña, calle de San Bruno, 2.º, informará de ocho a una. No se trata con corredores.

**BOTONES** DE FANTASIA para trajes de señora. Últimas novedades. A Nuestra Señora del Pilar. Calle Mayor, 50, mercería.

**GRAN POSESION.**  
Se venden en Carabanchel alto, o permantan por otra finca, una magnífica casa, terminada hace dos años, y varios edificios anexos, con hermosos jardines, palemir y mirador. Jardín de la cerca se han destinado para solares 220000 pies de terreno, contiguos al paseo público. Darán razon en la tienda de la calle del Carmen, 38, Olaso y compañía.

**PIANO.**  
Se vende uno de ocasion. Cid, núm. 6, 2.º dcha.

**CAMBIO DE DOMICILIO.**  
Mr. GATTE, profesor de francés, vive ahora calle de Preciados, 13, pral.—Cursos y lecciones partic.

**UNA SEÑORA CEDE HABI-** TACION para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Plaza de Bilbao, 9, portería, darán razon.

**DINERO SOBRE RESGUAR-** DOS de empuje de papel del Estado, del Monte de Piedad. Carbon, 3.

**DISO PRINCIPAL AMUEBLA-** DO.—Plaza de Oriente, 8.

**SE VENDE UNA MESA MI-** NISTRO de palo santo. Beatas, 2, pral.

**ALCEDA**  
provincia de Santander. En el sitio más delicioso y pintoresco y proxima a los baños balnearios de dicho Alceda se halla situada una casa de huéspedes de Wenceslao Garcia, en la que por un módico precio se da un esmerado y excelente trato.

**CARIDAD.**  
Las almas piadosas que ejercen obras de caridad, tan meritorias a Dios, pueden efectuarlas en una infeliz señora, operada en el hospital y desahuciada de los médicos, propiamente tome los baños de Fuencanta para prolongar su vida para sus niños. No tiene cura! Y exhausta de recursos para costearlos, suplica a sus hermanos en Jesucristo la socorran con una limosna ó ropita usada, que recojerá para ella el presbítero D. Juan Fernandez Merita en la sacristía de la Iglesia de la Concepcion del barrio de Salamanca, ó rectoría.

**GRAN NOVEDAD**  
en baules y objetos de viaje de gusto, elegantes y a precios económicos, procedentes de los Estados-Unidos. Barquillo, 5.

**SEGUNDA ENSEÑANZA. RE-** paso a los suspensos: 30 rs. al mes. Tudescos, 38, 2.º izqda.

**ADMINISTRACION DE LA** Arenal casa de Campo.—En el día 23 del corriente, y hora de las dos de su tarde, tendrá lugar en la administracion de esta real posesion, bajo las condiciones de los pliegos que estarán de manifiesto, la venta en pública subasta de tres lotes de ganado lanar, compuestos de 220 corderos el uno; otro de 178 corderas, y el último de 104 moruecos. Real casa de Campo, 19 de junio de 1880.—El administrador, Andrés Godoy.

**REBELDES** Y CRÓNICOS. BONQUERA É IRRITACION DE GARGANTA. SE CORRIGEN PRONTO Y FÁCILMENTE USANDO EL JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ. Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

**DENTICION DE LOS NIÑOS**  
Nada hay que iguale a mi jarabe para facilitar la denticion y evitar los accidentes que ocasiona tan crítico periodo. Frasco, 10 rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

**CEMENTO DE PORTLAND**  
a precios arreglados. Dirigirse a D. José Eusebio Rochert, en Bilbao, ó a los Sres. Ruiz y Lopez, Cármen, 29, Madrid.

**BOTONES** DE FANTASIA para trajes de señora. Últimas novedades. A Nuestra Señora del Pilar. Calle Mayor, 50, mercería.

**GRAN POSESION.**  
Se venden en Carabanchel alto, o permantan por otra finca, una magnífica casa, terminada hace dos años, y varios edificios anexos, con hermosos jardines, palemir y mirador. Jardín de la cerca se han destinado para solares 220000 pies de terreno, contiguos al paseo público. Darán razon en la tienda de la calle del Carmen, 38, Olaso y compañía.

**PIANO.**  
Se vende uno de ocasion. Cid, núm. 6, 2.º dcha.

**CAMBIO DE DOMICILIO.**  
Mr. GATTE, profesor de francés, vive ahora calle de Preciados, 13, pral.—Cursos y lecciones partic.

### VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR de vapores-correos entre Liverpool, la Peninsula y Manilla per el Canal de Suez.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA CORUNA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.

El vapor **MAGALLANES** CAPITAN LARRAGOITI saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo julio a las dos de la tarde, para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para fletes y demás antecedentes: EN MADRID: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7. EN BARCELONA: Sres. Nicolau hermanos.

**ROLDAN,** 35, CARRETAS, 35. PARA SAN JUAN

Ramilletes de 60 hasta 2000 reales. Esquisitas tartas de almendra rellenas de frutas, de 30 a 120 reales.—Dulces y pastas de todas clases. SERVIDO A DOMICILIO.

Especialidad en caramelos, pastillas y mantecadas de Viena. Especialidad en el embalaje de dulces para viaje.

**CARROS-MUDANZA** F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14; P. Arceiros, 4; Almirante, 14

**TOS.** É IRRITACION DE GARGANTA. SE CORRIGEN PRONTO Y FÁCILMENTE USANDO EL JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ. Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

**DENTICION DE LOS NIÑOS**  
Nada hay que iguale a mi jarabe para facilitar la denticion y evitar los accidentes que ocasiona tan crítico periodo. Frasco, 10 rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

**CEMENTO DE PORTLAND**  
a precios arreglados. Dirigirse a D. José Eusebio Rochert, en Bilbao, ó a los Sres. Ruiz y Lopez, Cármen, 29, Madrid.

**BOTONES** DE FANTASIA para trajes de señora. Últimas novedades. A Nuestra Señora del Pilar. Calle Mayor, 50, mercería.

**GRAN POSESION.**  
Se venden en Carabanchel alto, o permantan por otra finca, una magnífica casa, terminada hace dos años, y varios edificios anexos, con hermosos jardines, palemir y mirador. Jardín de la cerca se han destinado para solares 220000 pies de terreno, contiguos al paseo público. Darán razon en la tienda de la calle del Carmen, 38, Olaso y compañía.

**PIANO.**  
Se vende uno de ocasion. Cid, núm. 6, 2.º dcha.

**CAMBIO DE DOMICILIO.**  
Mr. GATTE, profesor de francés, vive ahora calle de Preciados, 13, pral.—Cursos y lecciones partic.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social 36.000000 de reales efectivos. Primas y reservas Rs. vn. 74.578314'44. Diez y seis años de existencia.

Esta gran compañía nacional cuyo capital social de treinta y seis millones de rs. vn. no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y seis años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por nuestros la importante suma de

RS. VN. 58.755294'12. Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid, (PASEO DE RECOLETOS).

**BAÑOS DE MAR**  
Fonda de Astigarraga a cargo del mismo.—Este acreditado establecimiento está abierto desde 1.º de julio, está situado en las orillas de la hermosa playa conocida con el nombre de Santurrarán. Las personas que quieran hospedarse en ella en la próxima temporada y quieran saber más pormenores pueden dirigir la correspondencia a Guipuzcoa, Juan Astigarraga, Motrico.

**DESIANAS: GRAN DEPOSE-** Lido de todas clases, tejidas, cadenilla y cintas inmejorables. 8.—BIBLIOTECA—8

**ALMONEDA DE MUEBLES Y** sillerías de lujo. Reina 6, bajo

**SEÑORAS!**  
Los últimos y más nuevos colores de azabache se venden en Los Tirolenses, Atocha 19 y 21.

**TRASPASO**  
de magnífica tienda en el mejor sitio del centro. Razon, Caballero de Gracia, 26, almacén de muebles.

**MECEDORA** de 60 a 200 rs. sillones de 60 a 120 rs., sillas de 30 a 50 rs., sofás de 100 a 200 rs. Arañas de 10 a 200 duros. Relojes, candas, labros. PRECIADOS, 29.

**ALMONEDA. MUEBLES** antiguos y modernos. Bolsa 14, 2.º

**SE ALQUILAN LOCALES.** Doctor Fourquet, 22.

**DORTOR MORALES.**  
Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal.

**ALMONEDA POR CESAR LA** seccion de muebles y demás artículos. Espoz y Mina 6, bazar.

**SUSTITUTOS**  
Se necesita un licenciado y un recluta disponible. Cava Baja, 42, 2.º izqda.

**ALHAJAS**  
Ocasión. Procedentes del Monte de Piedad. Su venta joyería de Forner, Montera, 32.

**DOÑA POLONIA SANZ, PRE-** sidenta de la comisión de camara. Barrio de Argüelles, Tutor, 15.

**LECTURA A DOMICILIO**  
Obras españolas y extranjeras. Espoz y Mina, 1, 2.º centro.

**INGLÉS**  
enseñado por un Inglés. Espoz y Mina, 1, 2.º centro.

**DINERO DIRECTO A MILITA-** RES. Plaza Mayor, 2, 2.º dcha.

**PARA CRONOS Y TARJETAS** de todas clases. Gato, 5, 2.º

**POR REALIZAR**  
Se venden los restos del derribo Morera, 17. Maderas de todas clases, zapatas, pedernal, basas, todo barato.

**LA MADRE DE FAMILIA,** DIÁLOGOS INSTRUCTIVOS Y MORALES PARA LA INFANCIA.

**POR JOAQUINA GARCIA BALMASEDA** Tercera edicion, mejorada y con grabados en el texto. Vendese a 4 rs. en casa de Hernandez, Arenal, 11; Rosado, Puerta del Sol; Sobriño, Vega gara, 10; Ferriz, Encarnación y otras librerías.